# CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

**Sesión ordinaria de 9 de enero de 2025**

**ASISTENTES:**

Presidenta

Dª Mª Irene Carvajal Crusat

Vocales

Dª Mercedes Cantalapiedra Álvarez (PP)

Dª Carolina del Bosque Peón (PP)

D. Rodrigo Nieto García (PP)

Dª Rafaela Romero Viosca (PSOE)

D. Martín José Fernández Antolín (PSOE)

Dª María Rosario Chávez Muñoz (PSOE)

D. Víctor Manuel Martín Meléndez (VOX)

Dª Mª Rocío Anguita Martínez (VTLP)

## ACTA

En la ciudad de Valladolid, a las 10 horas y 11 minutos del día 9 de enero de 2025, se celebra en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sesión ordinaria del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (FMC en adelante), a la que asisten, además de las personas más arriba relacionadas, D. Rafael Mozo Amo, en calidad de Interventor del organismo autónomo FMC; el Gerente de la FMC, D. Carmelo Irigoyen Amo; la directora del Área de Educación y Cultura, Dª Ana Cristina Vadillo Matesanz; la técnico de Museos y Exposiciones de la FMC, María Mozo García; y el Secretario delegado de la FMC, D. Óscar Macías Cuadrado, asistido por Dª Mª Belén Maté Polo.

Excusó su ausencia Dª Mª Isabel Mateo Martínez (FFAAVV Antonio Machado), asistiendo por dicha entidad, en calidad de oyente, D. Miguel A. Pérez Martín.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

**1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo Rector de fecha 20 de diciembre de 2024.**



Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Fecha | 17/02/2025 13:32:09 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT | | |
| Firmante | OSCAR MACÍAS CUADRADO | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Página | 1/4 |

Pregunta la Sra. Presidenta si existe alguna objeción que formular al borrador de acta remitido previamente con la convocatoria. No se formulan objeciones y se aprueba por unanimidad.

**2º.- Presentación de la programación Expositiva: *Salas Municipales de Exposiciones Sala Pasión y Sala Las Francesas* durante 2025**

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Mozo tras agradecerle la gran labor realizada, a tenor del número de visitantes, y la excelente programación para 2025.

La Sra. Mozo indica que serán 11 las exposiciones en ambas salas, en las que se ha apostado por producciones propias, diversificar los contenidos, apoyar a la producción artística local, dinamizar las muestras con actividades paralelas y complementar la programación cultural de eventos de la ciudad. Antes de pasar a detallar el documento remitido previamente, señala que el número de visitantes a las salas ha sido de 175.749, con un incremento de 22.000 visitantes respecto al 2023.

La Sra. Presidenta invita a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

Toma la palabra la Sra. Chávez para saber si ha habido un incremento de recursos y personal ante el aumento de las producciones propias. También desea conocer los comisariados de estas exposiciones y si existe un Proyecto expositivo de acuerdo al Código de buenas prácticas.

La Sra. Mozo responde que el equipo está formado por un administrativo y un técnico, ella misma, que gestiona también CREAT y el Centro Galerías Va, encargándose de la logística de los transportes y préstamos al existir comisariados externos. En cuanto al presupuesto, es el mismo que el año anterior.

El Sr. Irigoyen apunta que, como se indicó en el Consejo en el que se presentó el Presupuesto para 2025, el presupuesto para las 3 salas y CREART ronda los 775.000,00 €, contando éste último con una ayuda europea, recordando que el presupuesto es siempre estimativo. Por lo que respecta al tema de personal, los montajes se realizan con empresas externas y gran parte de la tramitación se hace desde administración general de la FMC.

La Sra. Chávez entiende que el aumento de las producciones propias conlleva un aumento de la carga de trabajo, insistiendo en la necesidad de un aumento de los recursos.

El Sr. Pérez destaca el proyecto Creadores 2025, preguntando por la remuneración a los participantes. La Sra. Mozo señala que al tratarse de un presupuesto fijo la cantidad depende del número de participantes, siendo este año de 200,00 €. También indica que existe una partida para la producción e instalación.

El Sr. Pérez pregunta si los artistas deben donar alguna obra, respondiendo la Sra. Mozo que no se recoge ninguna obligación en este sentido.

Toma la palabra la Sra. Anguita para agradecer la información facilitada, opinando que con un presupuesto más alto se podrían hacer más producciones, remunerar mejor a los artistas y que el proyecto crezca y se consolide contando con más personal.



Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Fecha | 17/02/2025 13:32:09 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT | | |
| Firmante | OSCAR MACÍAS CUADRADO | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Página | 2/4 |

La Sra. Mozo señala que el programa "Creadores" tiene cada año un volumen de artistas diferente, a los que se explica de antemano las condiciones. En el caso de los artistas que residan en el extranjero, se les abona los gastos de viaje.

**3º.- Información adicional, ruegos y preguntas.**

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

Toma la palabra la Sra. Anguita para reiterar el margen de mejora de la Cabalgata de los Reyes, en su opinión no comparable a la privada de Papá Noel. Como ya expuso en 2024, cree que debe destinarse más dinero e incluirse música en directo, echando en falta la presencia de niños en las carrozas.

La Sra. Presidenta, dejando a un lado lo subjetivo de los gustos, indica que a su llegada a la Concejalía quiso poner fin a los enchufismos, introduciendo la participación de las AMPAS a través de un sorteo. Este año formaron parte 3 colegios concertados y 3 públicos. Por lo que respecta a la ausencia de niños en las carrozas, señala que las plataformas no se pueden asegurar por no ser vehículos de transporte, con el consiguiente riesgo.

La Sra. Romero pide que conste en acta su protesta ante una acusación generalizada de favoritismo, algo que no admite.

El Sr. Irigoyen recuerda que se trata de una actividad programada por técnicos, que la conciben como un espectáculo global con un hilo conductor con la participación de compañías escénicas, a la que se destinan altos recursos económicos. Respecto a la participación de bandas o grupos musicales, existe una dificultad añadida por la dimensión del trayecto, dándose el caso de compañías que no quieren participar por este motivo. En cuanto a la participación de los niños, las carrozas suponen un peligro cierto en opinión de la empresa que evalúa los riesgos de los montajes.

La Sra. Romero está de acuerdo si se trata de un criterio técnico, desconociendo si lo conocía el anterior equipo de gobierno o ha cambiado la normativa. Lo que no ve justo es lo dicho por la Presidenta que supone un descrédito injustificado de anteriores equipos.

La Sra. Presidenta reitera su opinión de que todos los niños de la ciudad deben tener las mismas posibilidades, de ahí que se sortee su participación a través de las AMPAS.

La Sra. Anguita apunta que se si trata de un problema de seguridad no admite discusión, aunque caminando podrían participar muchos más niños. Muestra su acuerdo con la Sra. Romero en que las acusaciones generalizadas no ayudan, su crítica buscaba la mejora.

La Sra. Chávez opina que el sorteo es un buen criterio, rechazando la acusación realizada por la presidenta que englobaría a todos los equipos de gobierno anteriores, incluida la concejala del PP presente.

El Sr. Irigoyen expone que a su llegada advirtió del peligro de la presencia de los niños en las carrozas, la responsabilidad en caso de accidente sería de la FMC, siendo el nuevo equipo de gobierno más sensible a este tema. Existen registros de las autorizaciones de los padres, históricamente eran



Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Fecha | 17/02/2025 13:32:09 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT | | |
| Firmante | OSCAR MACÍAS CUADRADO | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Página | 3/4 |

hijos de funcionarios. Algo similar ocurre con la presencia de los Reyes Magos en el Ayuntamiento, que ha dejado de ser únicamente para hijos del personal municipal y ahora da cabida a niños con necesidades educativas y físicas especiales.

La Sra. Presidenta señala que por indicación de Servicios Sociales en esta última actividad se incluyen a los hijos del personal municipal, buscando siempre ser lo más objetivos posible en el uso de los recursos públicos. Su idea es ampliar la participación a los niños de los Centros de acogida y a los tutelados por la Junta.

La Sra. Romero muestra su acuerdo con estas medidas, debiéndose hablar siempre en positivo.

La Sra. Chávez pregunta quien paga el seguro de los niños que participan en la cabalgata, indicándole el Sr. Irigoyen la existencia del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento.

El Sr. Pérez señala la evolución enorme que se ha producido desde que en 1979 la Concejalía de festejos era la encargada de la organización de la actividad, en la que participaban voluntarios que militaban en partidos al no existir masa social ni procedimiento administrativo. En su opinión, el Ayuntamiento cuenta con técnicos excelentes que conocen el funcionamiento de la calle, sobrando los calificativos a la gente que participa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión cuando son las 10 horas y 59 minutos, levantándose la presente acta, de la que, como Secretario delegado, doy fe.

La Presidenta
Mª Irene Carvajal Crusat

El Secretario delegado
Óscar Macías Cuadrado



Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Fecha | 17/02/2025 13:32:09 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT | | |
| Firmante | OSCAR MACÍAS CUADRADO | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH24I5GB526RFC6EYFE7RVEM | Página | 4/4 |